Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 004771
16 MAY 2023

Fecha del Informe: 28/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 396/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencias Zonales-Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	17/04/2023 06:00:00	17/04/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20355	17/04/2023 05:30:00	17/04/2023 16:30:00	179.070	179.350	280

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar gestiones administrativas y retiro de insumos de la Oficina Central - Asuncion

CONTROLADO SUMA
16 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 396

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3209, de fecha 17 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 731/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas y el retiro de insumos de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	17/04/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

Jorge Ubeda

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020355

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/04/2023	Hasta	21/04/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	179070	Fecha de salida	17/04/2023	Hora de salida	05:20
Km. de vuelta	180078	Fecha de regreso	21/04/2023	Hora de vuelta	18:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1008	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Jorge Ubeda, Alcides Baez				

CONTROLADO SUMA
18 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

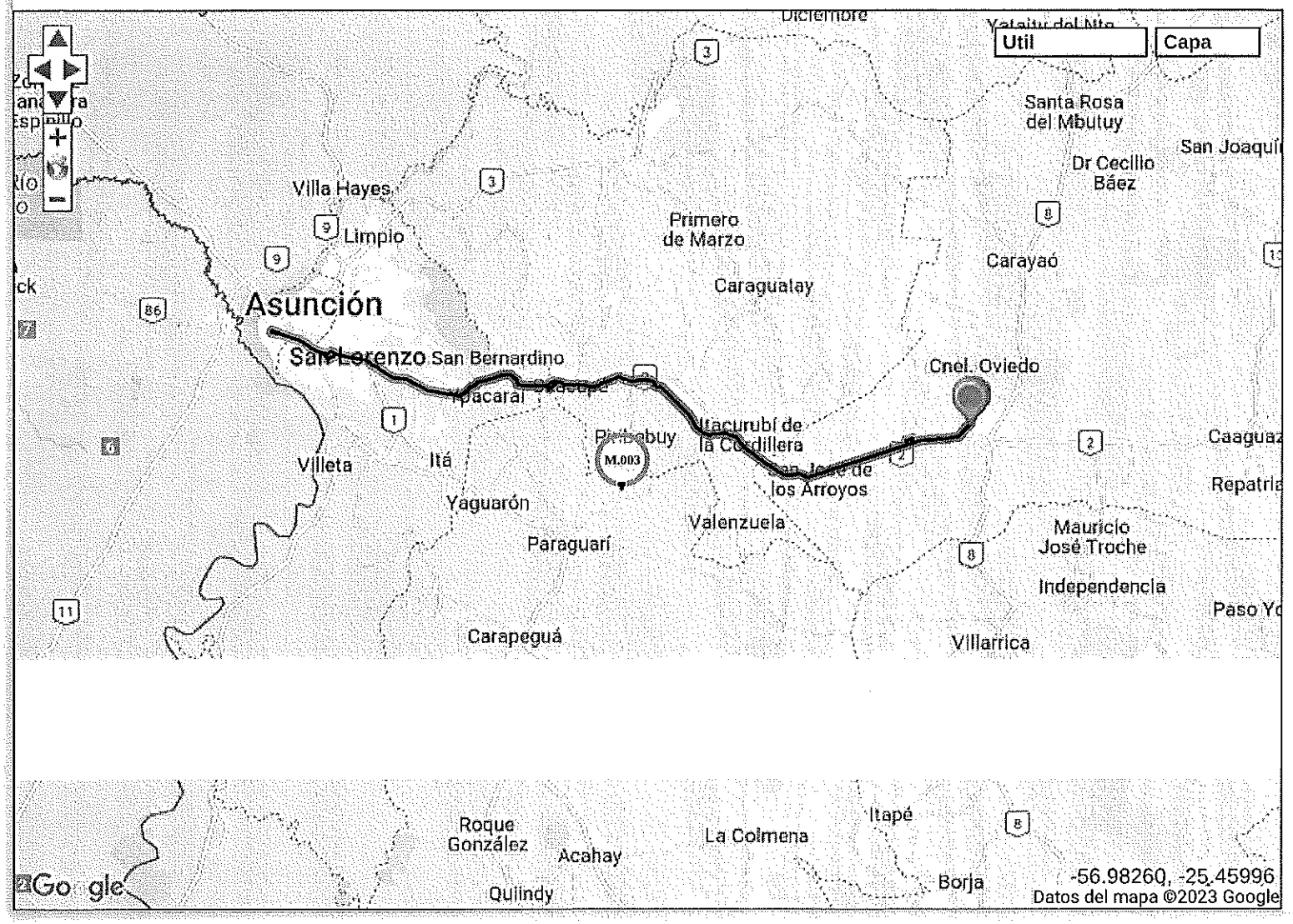
X

aciendo click en el diskette ubicado en la parte
uperior derecha de cada mapa.

ambien puede guardar la configuracion general de

mapa seleccionado:

MAPA Nº1



Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

Cuenta: M.294 - CHEVROLET

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 72 km/h
Velocidad máxima: 129 km/h
Distancia recorrida: 267km 244m
Desde: Lun 17 Abr 23 - 05:30:00
Hasta: Lun 17 Abr 23 - 21:00:00

Eventos (27)

Mis Puntos

Mis Zonas

Mis Rutas

Miscelaneas

CONTROLADO SUMA 16 MAY 2023

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES